

044 - cuarenta  
y cuatro

3P

## RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N.º. 0010161939  
No. : 030-CV-2019-MTS-EP

VALOR: \$ 10.50  
FECHA: 28/06/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TAXI EL COFAN				2191700069001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL


DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-021-UAPTS-2012	09/10/2012	
045-IC-021-2014-ANT	25/06/2014	
033-DV-2016-MTTTSVS	13/04/2016	09/10/2022
033-CV-2016-MTTTSVS	27/06/2016	
030-DV-2019-MTS-EP	20/05/2019	


DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
60	JHONNY JOAQUIN JARAMILLO MERINO	210003054-9

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBY - 1025	CHEVROLET	2012	8LAUY5274C0141888	LCUBA2620695	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1400	0.50 T	29/06/2016	28/06/2021

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBB - 9647	CHEVROLET	2014	8LATD52Y9E0218726	F15S34782351	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.32 T	04/07/2016	30/08/2022

NOTA: \* En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

  
Ing. Mónica Cholango Quinte  
Gerente General MTS-EP

  
Ab. Jesús Cayachi Pilco  
Secretario General MTS-EP

